

¡CON LOS CHICOS NO!



¡A los chicos no se los expone! A los niños no se los maltrata, a los chicos se los cuida. Por eso el que sale en la foto soy yo y mi nombre es JUAN PABLO RUIZ MOLINA y voy a contar lo vivido en primera persona, siempre defendiendo a mis hijos.

Quien fuera nombrado como JPRM. Por V.O.

En atención a la nota que se difundiera por vuestro diario digital, de fecha 27 de octubre de 2021 a horas 21:48, donde mi ex pareja, recurre a medios periodísticos, exponiendo a nuestros hijos, difamando a mi persona, es por ello que vengo a ejercer el derecho de réplica correspondiente, agradeciendo desde ya la predisposición al darme la posibilidad de explicar los hechos.

Es de notar que, si llegue a tribunales solicitando el ejercicio de responsabilidad parental, es precisamente porque lo que no contaron, es que llevaba varias semanas sin ver a mis hijos, me

extorsionaban constantemente, nada fue pacífico como expresaron tan livianamente, me realizaron denuncias sin fundantes, me dictaron perimetrales en mi contra, y sin nadie que pueda ayudarme empecé a peregrinar, todos me decían que no haga nada que deje las cosas que ya pasaría. Pase semanas sin que me atiendan el teléfono la madre y que mis hijos no sepan nada de mí y cuando ellos les pedían hablar o venir conmigo les decían que no. Días anteriores a la audiencia del 12 no me dejaban hablar y me los escondieron hasta llegaron a no llevarlos al colegio así yo no pueda verlos. Pase amenazas de muerte aprietes y muchas cosas más de abogados de ellos y de parte del padre y madre de ella.

Pero se trataba de mis hijos, no iba a bajar los brazos, a los fines de que quede aclarado, al día de hoy todas las falsas denuncias y perimetrales que me impusieron expiraron, se encuentran vencidas, no pudieron seguir por esa vía, casualmente el día que sale esta nota vencía el plazo de la perimetral de tres meses impartida en sede penal, quien posterior a esta media se inhibe, y por eso entonces decidieron realizar un ataque por medios periodísticos, haciendo divulgaciones totalmente ajenas a la realidad.

Desde el mes de abril aproximadamente, donde cada día era más difícil ver a mis hijos, me solicitaron alimentos, a lo cual jamás me negué, pero no podía permitir que me extorsionaran ya que si no daba cada vez más, se me iba hacer imposible ver a mis hijos, y que esos fueron los consejos de la letrada que en ese entonces representaba a mi ex, quienes siguieron de ese modo, mientras tratábamos de llegar a un acuerdo, me impusieron un embargo preventivo librado directamente a mi empleador, y aun así teniendo una suma de dinero acorde, tampoco fue suficiente, siempre me exigía más, y aun así no podía ver a mis hijos, quienes me llamaban cuando podían o a escondidas pidiéndome por favor que los busque que vivían situaciones terribles, y eran maltratados por todo el entorno familiar de mi ex, maltrato físico y psíquico donde convivían varios adultos y todos ejercían actos de violencia en contra de mis hijos, tanto los abuelos, como los hermanos de mi ex., siendo lo más llamativo que todo el grupo actuaba y ocultaba el maltrato.

En el peregrinaje de poder ver a mis hijos, realice las denuncias en la policía y oficinas especializadas de maltrato, quienes jamás me escucharon, y siempre me trataron hasta de cobarde por denunciar las cosas que mis hijos sufrían al lado de su madre.

Resultado todo un desafío poder seguir adelante, porque en cada lugar que asistía o no me querían escuchar, o directamente no me atendían, resulta que las 5 denuncias realizadas en sede penal fueron archivadas sin más trámite por la oficina de detección temprana.

Aun así y a pesar de todo lo vivido seguí adelante, el día 1 de septiembre de 2021 fue el comienzo de una nueva vida junto a mis hijos y el relato de lo sucedido no es como mi ex, lo comento por este medio.

El día antes a la declaración (para recordar al leyente HACIA SEMANAS QUE NO VEIA A MIS HIJOS) uno de mis hijos me avisa a escondidas que lo habían llevado a hablar con una abogada que era amiga mía, de esa forma lo engañaron, quien les dijo a los dos lo que tenían que decir, ante esta situación, mi abogado me aconseja dejar asentada la denuncia de lo sucedido, la cual ingreso unos minutos antes de la audiencia.

Extracto de nota de O.V.: “Él tenía una restricción conmigo, pero fue igual, rompió la perimetral, mi abogada de ese momento también avisó y él estaba ahí intimidante y riéndose. Yo no sabía lo que iba a pasar. Los chicos entraron y nunca salieron”, sentencia Valentina.”

El día primero de septiembre llegue a tribunales acompañado de mi abogado, conforme se estila avisa en la guardia policial al ingresar que estábamos con audiencia y que yo iba a permanecer arriba en los otros pasillos, pero la sorpresa es que la madre de mis hijos estaba afuera del edificio fumando y no estaba con los chicos, al ingresar y anunciarnos en mostrador nos encontramos junto a mi abogado con mis dos hijos **solos**, con una señora, que

manifiesta que era su abogada por ser abogada del niño, totalmente fuera de contexto porque la abogada de mis hijos es desde el momento de la audiencia la encargada de la defensoría de menores, y mis hijos a los gritos me manifestaban que no querían estar con esa persona; A los gritos se soltaron de ella y vinieron a abrazarme y saludarme, en ese momento las personas presentes quedaron con los ojos abiertos por el abrazo de mis hijos, la supuesta abogada no se separaba y cuando abrieron la puerta del juzgado lo único que fue arrodillarme y abrazarlos y decirles que los amaba y que tenían que entrar ahí y defenderse y como se defendían? contándoles la verdad de todo lo que les paso en esa casa.

Lejos del relato de O.V., en dicha situación jamás se produjo violación de perimetral, nunca salió una sonrisa, no permanecimos en ningún instante de frente salvo cuando fue llamado para ingresar a la sala. En presencia del Juez del proceso solo y jamás en el mismo lugar con mi ex.

Una vez que ingresaron mis hijos a la audiencia del art. 12, cuestión que hasta ese momento desconocía de que se trataba, espere en los pasillos del primer piso de tribunales solo, durante más de dos horas y media los niños se presentaron ante la Sra. Jueza de la VII nom., en familia y sucesiones, la representante de la defensoría, y el representante del cuerpo de psicólogos, quienes examinaron de manera exhaustiva todo lo manifestado por mis hijos.

Desde que comenzó la audiencia, desde el pasillo de arriba se escuchaba a la supuesta abogada del niño que quería interrumpir la audiencia y demás cosas que son de un léxico que desconozco, en ese instante me comunica mi abogado que fue retirada la supuesta abogada, crecía más la incertidumbre solo quería que me permitieran ver a mis hijos.

Así y todo, quien estaba intentando ingresar a la audiencia de repente se fue de tribunales, cosa extraña ya que lleo tratando de imponerse como abogada del niño estando junto a mis hijos, pero a los minutos los dejo solos, quedando mi ex, con su papa que la acompañaba y su otra abogada, quienes al día de hoy ya no la representan.

Después de esperar dos horas y media, me llama mi abogado y me dice que baje que La Sra. Jueza quería hablar conmigo, en ese instante se me vino el mundo abajo, mis hijos no estaban, pero se encontraban todos los profesionales que los escucharon, me comunicaron que desde ese instante los niños se retiraban conmigo que su relato fue desgarrador y coincidente con las denuncias efectuadas de manera oportuna, los maltratos existieron, los desarreglos de conducta de la madre, los maltratos físicos, relatados en primera persona por dos niños uno de 5 años y otro de 8 años frente a las tres figuras representativas del estado, quienes de manera unánime coincidían en la resolución que mis hijos venían pasando momentos tormentosos en donde estaban, es esa la realidad, comencé hace unos meses a peregrinar para poder ver a mis hijos, de tanto andar y de negativas constantes, hoy mis hijos están conmigo felices, y eso es gracias a una Jueza, que pese a todo decidido escuchar a mis hijos, decidido que el interés superior debía primar, y fueron mis hijos quienes (reitero no veía hacía tiempo), manifestaron no querían vivir más con su madre, ni con ninguno de su entorno.

Ante esto aclaro son más de 4 abogados los que pasaron en representación de mi ex, todos con las mismas estrategias, desprestigiarme, difamarme como padre, aun a pesar de ello fueron mis hijos los que hablaron y manifestaron todo lo que debían decir y ellos hoy despejaron todas dudas, decidieron, y están tratando de superar los traumas vividos, se encuentra en tratamiento conforme fue aconsejado por el cuerpo de psicólogos, como así yo también y así nos hemos sometido y venimos cumpliendo todo lo que fue ordenado por el juzgado.

No es verdad que, a mi ex, no se le permitió ver el expediente, la realidad marca que su defensor presento de manera extemporánea los recursos, que tenía, los que fueron incorporados de manera incorrecta en el sistema informático SAE y de esa forma dejaron los que ejercen su defensa vencer los términos, y para tapar su extemporaneidad, comenzaron nuevamente el ataque hacia mi persona, difamando, divulgando, atormentando a los niños por teléfono, la madre aun con orden judicial, el día que debía entregar las pertenencias de los niños no entrego ni el 30 % de sus pertenencias sus ropas, juguetes, libros, etc., y eso saben sus hijos quienes por teléfono y llorando le solicitaron mínimamente que les diera su pista de carrera, ahora al leer las dos versiones entenderán porque jamás hay que bajar los brazos hay muchos padres que viven a diario situaciones similares, hoy mis hijos y yo estamos bien, felices reorganizando toda nuestra vida juntos, volvieron a los deportes, se recuperaron en el colegio, es así que por mis hijos siempre seguiré adelante, y aun maxime cuando después de que se me diera la espalda un muchos lugares, quien puso orden fue la Sra. Jueza quien marcó un antes y un después en nuestras vidas.

¡SI ESTA SENTENCIA HUBIESE SIDO AL REVÉS LA SEÑORA JUEZA HUBIERA SIDO LA MEJOR DEL MUNDO! Hay muchos casos como el mío en donde los niños terminan con sus papas y los jueces salen escrachados! ¡Y créanme! el proceso fue como corresponde y como dicto la justicia. A los chicos no se lo dan sin entender todo el contexto, sin escucharlos, y sin comprobar que es lo que están pasando, a los chicos si los escuchan y si se toma con responsabilidad el tema Lo viví en persona. Les cuento que soy un trabajador común y corriente y a la señora jueza también pedí cosas y no se me hizo lugar a varias cosas, eso demuestra que realmente son imparciales.

Dichos de V.O. Mi hijo cree que no lo quise saludar por su cumpleaños.

A lo que ella manifiesta del cumpleaños de mi hijo que no sabe lo llamaron para su cumpleaños es falso. El no quiso atender a ninguno del entorno familiar ni a su madre por enojo ya que ellos le pidieron poder llamarla cuando ellos

lo deseen, y aun así ella siguió hostigando a ellos. Cuando ellos quisieron llamarla la llamaron se llegó al hartazgo de que lo investiguen y traten de manipular por teléfono diciendo que los perros lo buscan y que tienen regalitos y quieren que les manden o les guardan ahí cuando ellos pidieron por sus juguetes le mandaron juguetes rotos y no los suyos como le pidieron. Es por eso que ellos no quieren atenderla. Jamás le corte el vínculo no me hace falta hacer esas cosas. De hecho, mis hijos en una llamada días posteriores a la sentencia mi ex intimo a uno de mis hijos y ellos tuvieron que ser asistidos por ataques de nervios y temor de encontrar a alguno de su entorno familiar y que se los vuelvan a llevar. Ellos están siendo tratados por su psicóloga de cabecera sobre el tema.

Ahora pide la re vinculación de los niños y resulta que no se presentó al test psicológico llamado por el poder judicial al cual yo ya cumplí con todo lo que me pidieron sobre los chicos y también mi informe.

Dichos de V.O. “Los chicos estaban siendo tratados por una psicóloga a través del observatorio de la mujer, ese informe decía que el padre estaba influyendo negativamente en la relación con los chicos

Por otro lado, los informes psicológicos que mi ex presento informes psicológicos de mis hijos, quiero informarles que solo mandaban al psicólogo a mi hijo más chico del cual lo hicieron a escondidas, cuando me entere pregunte el nombre de la psicóloga y jamás quisieron decírmelo. De los informes psicológicos se presentan de mis dos hijos, cuando solamente fue uno solo.

Ellos sufrieron mucho maltrato y todo el tiempo los extorsionaban, que no me verían si contaban las cosas.

Les decían que tenían que decir y los grababan para tener pruebas, pero eso se cayó cuando entraron a su audiencia y SE DEFENDIERON SOLITOS CONTANDO SU VERDAD.

Dichos de V.O. “No hicieron las pericias correspondientes. A mí se me dio la espalda con muchas pruebas de violencia de género.

La última denuncia que realice en Violencia de género por el maltrato a mis hijos no me la quiso tomar y solo me dejaron hacer una constancia. Y por lo menos eso pude hacer.

En cambio, en el caso de violencia de género jamás se le dio la espalda. Ella denunciaba y salían las órdenes de restricción de acercamiento, sin pruebas sin más.

De esta forma, siempre las cosas se hicieron apegadas a derecho, ya no tengo más para decir, simplemente a todos los que estén bajo la misma situación, no bajen los brazos que siempre tendrán la posibilidad de ser escuchados en la justicia gracias a estos jueces con una característica humana y comprometida.

La Sra. Jueza R.M. no queda más que agradecer el escuchar a mis hijos.